El Hospital General de Fuerteventura, acreditado como centro extractor de órganos para trasplantes

La acreditación responde a la disponibilidad actual de la amplia cartera de servicios necesarios para asumir el proceso de donación respecto a tecnología, recursos, logística y personal especializado

El Servicio de Acreditación y Autorización del Servicio Canario de la Salud ha acreditado al Hospital General de Fuerteventura como centro extractor de órganos para el trasplante, lo que permite a los ciudadanos donar los órganos de sus seres queridos para su utilización clínica en otros pacientes que lo requieren para seguir viviendo.

La acreditación responde a la disponibilidad actual de la amplia cartera de servicios necesarios en un hospital para asumir el complejo proceso de la realización de una donación respecto a tecnología, recursos, logística y personal especializado. Con ello, se ponen de manifiesto los elevados estándares de calidad del Hospital General de Fuerteventura, incorporándose a la Red del sistema Español de Trasplantes de Órganos, que coordinados por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), sitúan a España como líder mundial en la materia.

La donación de un órgano implica la coordinación de numerosos servicios y equipos multidisciplinares para garantizar el éxito de todo el procedimiento desde la extracción hasta el trasplante, pasando por la identificación del posible donante, la autorización de las familias, certificación, realización de todas las pruebas analíticas y diagnósticas y, finalmente, la extracción de los órganos y su posterior envío al centro trasplantador.

Los servicios implicados en este proceso están, entre otros, Urgencias, Cuidados Intensivos, Anestesia, Análisis Clínicos, Microbiología, Cardiología, Neumología, Nefrología, Urología y Cirugía General. Asimismo, en este trámite se ven implicados trabajadores de diferentes ámbitos, desde personal de información hasta facultativos; por lo que todo el personal hospitalario, sanitario o no, forma parte de esta cadena en la que todos los eslabones son igualmente importantes y están inmersos en el proceso.

En este sentido, se recuerda que los hospitales acreditados deben garantizar el control de calidad del proceso de donación y trasplantes a través de un sistema de trazabilidad y biovigilancia, según marca la legislación vigente en esta materia.

Paralelamente, esta autorización abre la puerta a la participación del Hospital en distintas iniciativas docentes realizadas en el ámbito de estos procedimientos, tanto las organizadas a nivel nacional por la Organización Nacional de Trasplantes como las de la Coordinación Autonómica de Trasplantes de Canarias. Todo ello, implica la sensibilización de todos los profesionales del centro acerca del proceso de donación y trasplante, ya que la participación de todos es esencial.

Desde la Gerencia del Hospital General de Fuerteventura se considera una gran apuesta la acreditación del centro para la extracción, ya que la donación de órganos es la máxima expresión de la generosidad, puesto que permite salvar vidas.

Así, el gerente del centro, Jesús Flórez, mantiene que esta acreditación supone “una responsabilidad asumida por el personal con entusiasmo y la mayor de las disposiciones, intentando estar a la altura del gesto solidario expresado por donantes y sus familias, auténticos protagonistas de cualquier programa de donación y trasplante. Es objetivo de todos poner los recursos necesarios para permitir ejercer el derecho de donar a todas las familias majoreras que así lo deseen”.